

Descarta quejas de desaparición

MARTHA MARTÍNEZ

Rosario Piedra Ibarra, titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CN-DH), dijo que, en el último año, el organismo no recibió quejas en contra de autoridades federales por actos directos de desaparición forzada, sino por omisiones en la investigación y en la búsqueda.

Al presentar su Informe de Labores ante la Comisión Permanente, agregó que la Sedena y la Guardia Nacional ya no son las instituciones que más cometen violaciones a los derechos humanos en el País.

Indicó que en 2025 no

recibieron quejas que acrediten una participación directa de autoridades federales en actos de desaparición forzada. Además, informó que de las 452 quejas contra la Sedena recibidas en 2025, el 70 por ciento fueron concluidas, 262 de ellas mediante orientaciones durante el trámite y no competencia.

En tanto que para la Guardia Nacional se recibieron 389 quejas, de las que concluyeron el 60 por ciento. Detalló que sólo en un caso se acreditó responsabilidad en el caso de la Sedena, mientras que en el caso de la Guardia Nacional no se acreditó en ninguno.